



**573ª sesión plenaria**

Diario CP N° 573, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 690  
CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN  
DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL  
CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE**

(Liubliana, 5 y 6 de diciembre de 2005)

**I. Calendario**

**Lunes, 5 de diciembre de 2005**

- |             |  |
|-------------|--|
| 9.30 horas  | Apertura oficial   |
|             | Discurso del país anfitrión  |
|             | Discurso del Presidente en ejercicio de la OSCE                                  |
|             | Primera sesión plenaria  |
| 12.45 horas | Foto de familia  |
| 13.00 horas | Almuerzo de trabajo para los Ministros de Asuntos Exteriores/Jefes de Delegación |
| 13.00 horas | Almuerzo para miembros de las delegaciones                                       |
| 15.00 horas | Segunda sesión plenaria  |
| 18.00 horas | Clausura de la sesión  |
| 20.30 horas | Cena oficial para los Ministros de Asuntos Exteriores/Jefes de Delegación        |
|             | Cena para otros miembros de las delegaciones                                     |

## **Martes 6 de diciembre de 2005**

9.30 horas Tercera sesión plenaria

Aprobación de los documentos del Consejo Ministerial

Clausura oficial de la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE

13.30 horas Conferencia de prensa de los Ministros de la Troika de la OSCE

## **II. Modalidades de organización**

1. La Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE se celebrará de conformidad con las decisiones pertinentes adoptadas en las Reuniones Cumbre de Helsinki 1992, Budapest 1994, Lisboa 1996 y Estambul 1999. A las sesiones de apertura y de clausura podrán asistir representantes de ONG, la prensa y el público.

Todas las demás sesiones, salvo aquéllas en las que se traten puntos del orden del día que sean objeto de debate y de una posible decisión, se transmitirán en directo en los seis idiomas de la OSCE al Centro de Medios Informativos y al Centro de ONG, por televisión en circuito cerrado.

Las delegaciones de los Estados participantes dispondrán de un total de ocho asientos: uno en la mesa, cuatro detrás, y tres en el auditorio. La Unión Europea (UE) dispondrá de un asiento adicional al lado del Estado participante que ocupa la Presidencia de la UE.

Se reservarán asientos para las organizaciones, las instituciones y los países que hayan sido invitados.

2. La reunión estará presidida por el Presidente en ejercicio. A fin de poder abordar todos los temas previstos en el orden del día, ninguna declaración debe durar más de cinco minutos. El orden de las declaraciones de los representantes de aquellos Estados participantes que hayan comunicado al Presidente en ejercicio que van a hacer una declaración se determinará por sorteo.

3. Se invitará al Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a que asista a la reunión y tome la palabra ante ella.

4. Se invitará a Afganistán, Japón, Mongolia, la República de Corea, y Tailandia (Socios para la cooperación) a que asistan a la reunión y participen en su labor.

5. Se invitará a Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez (Socios mediterráneos para la cooperación) a que asistan a la reunión y participen en su labor.

6. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la reunión y participen en su labor:

Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización del Tratado del Atlántico del Norte, y Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.

Se invitará a las siguientes organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales a que asistan a la reunión y, si lo desean, a que presenten contribuciones por escrito:

Iniciativa Jónico-Adriática, Unión Africana, Liga de los Estados Árabes, Banco Asiático de Desarrollo, Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN, Consejo Euro-Ártico de Barents, Iniciativa Centroeuropa, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Comunidad de Estados Independientes, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Estados del Mar Báltico, Organización de Cooperación Económica, Comunidad Económica Euro-Asiática, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Europol, Equipo de Tareas para Acción Financiera, GUAM, Organismo Internacional de Energía Atómica, Comité Internacional de la Cruz Roja, Corte Penal Internacional, Organización Internacional de Policía Criminal, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organisation Internationale de la Francophonie, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de Cooperación de Shanghai, Proceso de Cooperación de Europa sudoriental, Iniciativa de Cooperación de Europa sudoriental, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y Banco Mundial.

7. La reunión se celebrará en las instalaciones de la Feria de Muestras de Liubliana.

\* \* \* \* \*

### **Actividades paralelas al Consejo Ministerial**

El día antes de la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial (4 de diciembre), los Ministros de la Troika de la OSCE y los Ministros de Asuntos Exteriores de los Socios para la cooperación tendrán una reunión a las 18.00 horas, seguida de una reunión de los Ministros de la Troika de la OSCE y los Ministros de Asuntos Exteriores de los Socios mediterráneos para la cooperación a las 19.00 horas.

Las modalidades de organización previstas para la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial no se aplicarán a las actividades paralelas.